



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO
COMISIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO
CU-TA/571/14

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario del Consejo Universitario
Presente

La Comisión de Trabajo Académico en su sesión efectuada el martes 5 de agosto del presente, hizo una revisión final Proyecto de Creación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Teatro y Actuación, que presenta el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Música, consejo técnico afín del Centro Universitario de Teatro y que cuenta con las opiniones favorables del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, y de la Dirección General de Administración Escolar. Después de examinar el proyecto y de escuchar la información proporcionada por el Mtro. Francisco José Viesca Treviño, Director de la Escuela Nacional de Música, y por el Lic. Mario Espinosa Ricalde, Director del Centro Universitario de Teatro, la Comisión tomó el siguiente:

Acuerdo CTA-34/14.- Recomendar al Consejo Universitario la aprobación del Proyecto de Creación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Teatro y Actuación, cuya entidad responsable será la Escuela Nacional de Música, consejo técnico afín del Centro Universitario de Teatro. Esta recomendación se hace tomando en consideración que se cumplen las disposiciones reglamentarias de la Legislación Universitaria y que el objetivo general de esta licenciatura es formar actores escénicos profesionales, propositivos, éticos, responsables, comprometidos, críticos y activos, capaces de desenvolverse en un amplio campo laboral que les permita tanto satisfacer las necesidades de la escena nacional y las propuestas estéticas actuales, como asumir una búsqueda constante para la renovación y resignificación del arte escénico y sus lenguajes.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, DF., 8 de agosto de 2014
El Presidente de la Comisión


Mtro. José Gonzalo Guerrero Zepeda

HSF/lvc/lmr